

DECRETO N° 254/19

VISTO:

La documentación elevada por el Departamento de Inspectoría General de esta Municipalidad, en relación a la transferencia de la licencia de Remis N° 12 (doce), inscrita en esta Municipalidad a nombre del Señor CLAUDIO ALEJANDRO COLAROSI, D.N.I. N° 24.903.576, quien solicita autorización para cederla por acuerdo de partes a la Señora ROCIO VERA RODRIGUEZ – DNI: 31.742.608.-

Y CONSIDERANDO:

Que el área de Inspectoría General Municipal ha requerido y controlado la documentación presentada por los interesados y que resulta exigible a la fecha para estos casos, según lo normado en Ordenanza N° 2166/09 y sus modificatorias y complementarias;

Que girados los antecedentes a la Asesoría Jurídica Municipal, ésta dictamina aprobar la transferencia de la licencia de Remis N° 12 (doce);

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1º.- DESE de BAJA la licencia de Remis N° 12 (doce) a nombre del Señor CLAUDIO ALEJANDRO COLAROSI, D.N.I. N° 24.903.576, por haberse producido la cesión por acuerdo de partes de la misma, dándose de baja en consecuencia del registro de automotores de Remis Municipal;

Artículo 2º.- OTORGASE la licencia de Remis N° 12 (doce) a la Señora ROCIO VERA RODRIGUEZ – DNI: 31.742.608, con domicilio en calle 5 N° 1211 de Capilla del Monte, para desempeñar dicho servicio con el vehículo de su propiedad marca: FIAT SIENA – Modelo: 2015 – Dominio OWS 338, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 2166/09 y sus modificatorias y complementarias, previo pago de los derechos que pudieran corresponder;

Artículo 3º.- COMUNÍQUESE al Departamento de Inspectoría General a sus efectos;

Artículo 4º.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal;

Artículo 5º.- Comuníquese, córrase vista al Tribunal de Cuentas de Capilla del Monte, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 09 de octubre de 2019.-

FIRMADO: SERGIO A. ITURRIOZ
A/c SEC. DE GOBIERNO

MARCELO J. RODRIGUEZ
INTENDENTE MUNICIPAL